

ALADI/CR/Acuerdo 506
22 de julio de 2026

ACUERDO 506

CONVOCATORIA DE LA V REUNIÓN DE FUNCIONARIOS GUBERNAMENTALES
ESPECIALIZADOS EN PROPIEDAD INDUSTRIAL

EL COMITÉ de REPRESENTANTES,

VISTO Las Resoluciones 59 (XIII) del Consejo de Ministros.

CONSIDERANDO Los resultados de la IV Reunión de Funcionarios Gubernamentales especializados en Propiedad Industrial (ALADI/RFG.P.IND/IV/Informe Final);

TENIENDO EN CUENTA Que los asistentes a la mencionada Reunión entendieron necesario realizar una nueva reunión en el corriente año para dar seguimiento a los trabajos que se están comenzando a delinear en materia de Propiedad Industrial en el ámbito de la Asociación, y acordaron su fecha.

ACUERDA

Artículo 1.- Convocar a la V Reunión de Funcionarios Gubernamentales especializados en Propiedad Industrial para el día 12 de agosto de 2026, con la Agenda Preliminar anexa.

Artículo 2.- La Reunión se llevará a cabo en formato híbrido, sin financiamiento de la ALADI, y se proporcionarán oportunamente los datos de conexión a los delegados que confirmen su participación virtual.

AGENDA PRELIMINAR

1. Apertura de la Reunión y aprobación de la Agenda.
 2. Estado de Situación de los siguientes Proyectos:
 - Plataforma web de Marcas Colectivas
 - Expansión de Registros de Diseños Industriales
 3. Reporte de avance sobre el Programa de Instituciones de Formación en Propiedad Intelectual ALADI-OMPI
 4. Conclusiones y clausura de la Reunión.
-